

LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 181

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-10938 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 11/03.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido, contra el acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos 11/03 del ejercicio 2015, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número 11/03 del ejercicio 2015 (suplemento de crédito), con cargo al presupuesto general 2015, del Excmo. Ayuntamiento de Noja, con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

PARTIDA DE GASTOS – BAJAS

PART. PRESUP.	PREV. INIC.	IMPORTE BAJA
2015/0/165/623/01	150.000,00 €	10.000,00 €
2015/0/326/48/01	10.000,00 €	8.000,00 €
2015/0/341/227.99/01	10.000,00 €	4.900,00 €
TOTAL BAJA CREDITO		22.900,00 €

PARTIDA DE GASTOS – ALTAS

PART. PRESUP.	PREV. INIC.	IMPORTE ALTA
2015/0/323/48/01	700,00 €	18.000,00 €
2015/0/341/48/08	4.500,00 €	4.900,00 €
TOTAL CREDITO		22.900,00 €

Segundo.- Modificar el Anexo de Subvenciones del presupuesto general para el ejercicio 2015, ampliando las siguientes subvenciones nominativas:

Partida	Tercero	NIF	Importe
2015/0/323/48/01	AMPA C.P. Palacio	G39228572	18.700,00 €
2015/0/341/48/08	C.D.E. Noja Watermans	G39776745	9.400,00 €

Noja, 14 de septiembre de 2015.

El alcalde,
Miguel Ángel Ruíz Lavín.

2015/10938

CVE-2015-10938